



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas
Unidad de Cooperación Nacional
e Internacional



UNIDAD DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 1 7 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM
TELÉFONO: 1547
DIRECTOR (A): LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: MARLA MERCEDES BOLVITO JERÓNIMO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/03/2024
CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS							
NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN

Marla Mercedes Bolvito Jerónimo
Encargada de Actualización

Vo.Bo.

LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Directora
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP

